

SALTA, 06 JUL 2022

1000180

Expediente N° 14.327/2021

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.327/2021 en el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público, para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería, y

**CONSIDERANDO:**

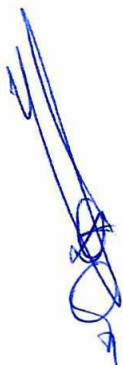
Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria, con los ajustes solicitados por la Comisión de Asuntos Académicos.

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, con la adecuación introducida a fs. 2 in fine, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el Departamento Personal de la Facultad informó, a fecha 27/12/2021, que la partida individual a la cual se afectará la designación corresponde al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, vacante y subocupado interinamente por la Ing. Claudia Mariela VIDONI, designada por Resolución FI N° 274-D-2021.

Que el cargo en cuestión se identifica como Q.01.2.1.1.002.02.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, aprobado por Resolución CS N° 140/2021.



000180

Expediente N° 14.327/2021

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 110/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de los Planes de Estudios vigentes de las Carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

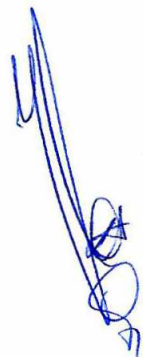
**Titulares:**

- Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ (UNSa)
- Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO de RUIZ (UNSa)
- Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ (UNSa)

**Suplentes:**

- Ing. Jorge Félix ALMAZÁN (UNSa)
- Mag. Lic. Juan Carlos ROSALES (UNSa)
- Ing. Claudia del Valle GALARZA (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a la Escuela de Ingeniería Química; a los miembros del Jurado designados; al





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.327/2021

Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Ing. Claudia Mariela VIDONI, ocupante interina del Cargo; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 00180 -CD- 2022

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa